

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2022-00182-00
AUTO No. 1736

Santiago de Cali, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Es del caso indicar a la peticionaria que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en el orden según la fecha de notificación del demandado, y en todo caso, en los términos del artículo 121 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ